

EDICTO

Nº Edicto: 5818

Carátula: GONZALEZ RAMON S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1886-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 27/11/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 30/03/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5966

Texto del edicto:

El Dr. Leandro Javier Oyola, Juez a cargo del Juzgado en lo Civil, Comercial y de Minería nº 3 de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Río Negro, con asiento en la ciudad de Viedma, Secretaría a cargo por Subrogancia de la Dra. Justina Boeri, cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante **RAMÓN GONZALEZ** para que se presenten en el término de 30 días a hacer valer sus derechos en autos: "GONZALEZ RAMON S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoria Nº F-1VI-1886-C2020. Publíquese por un (1) día.- Viedma, 27 de noviembre de 2020.-